

# *La representación de las falacias contra la homosexualidad\**

María Concepción Gimeno Presa\*\*

Recibido: noviembre 15 de 2013

Aprobado: marzo 4 de 2014

## **Resumen**

El cine cumple, en ocasiones, una función argumentativa: por un lado refleja la realidad y los estados de creencias de amplios grupos sociales en un momento determinado; por otro, brinda al espectador herramientas para consolidar o criticar esas creencias. En este trabajo analizo cómo el cine es capaz de llevar a cabo ambas tareas propagando y denunciando argumentos apoyados en prejuicios en torno a la homosexualidad. Utilizo como punto de partida el análisis de la película "But... I'm a Cheerleader" (Babbitt, 1999), en la que se puede ver cómo el cine cumple con esta doble función: nos muestra la visión que de la homosexualidad tiene una gran mayoría de la sociedad, pero también cómo esa visión se sustenta en argumentos carentes de solidez (aunque psicológicamente persuasivos): lo que en lógica se denominan "falacias".

**Palabras clave:** Argumentación, falacias, homosexualidad, prejuicio, cine.

---

\* Resultado del trabajo realizado, como investigadora a tiempo completo, en el marco del Proyecto de Investigación DER2010-19897-C02-01 financiado por el Ministerio de Ciencia Investigación e Innovación MICINN, en vigor hasta enero del año 2014.

\*\* Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, doctora en Derecho por la UNED. Titular de Universidad en la Facultad de Derecho de la Universidad de León (España). mcgimp@unileon.es

## *Representation of Fallacies against Homosexuality*

Cinema fulfills, in some occasions, an argumentative role: in one hand it reflects reality and states of beliefs of large social groups in a specific moment; on the other hand, it provides tools to the spectator in order to consolidate or criticize those beliefs. In this article, I have analyzed how cinema is able to carry out both tasks spreading and denouncing arguments supported in prejudices around homosexuality: I use as a point of departure, the analysis of the movie "But... I'm a Cheerleader" (Babbitt, 1999),

In which it can be noticed how movie complies with this double role: It shows the vision that a large part of society has of homosexuality and how this vision is supported in arguments without any support (although they are psychologically persuasive): what in logics is denominated "fallacies."

**Key words** Argumentation, fallacies, homosexuality, prejudice, movie.

## Introducción

La homosexualidad sigue constituyendo hoy en día una cuestión polémica para los Estados y para los ciudadanos que habitan en ellos. Durante siglos ha sido perseguida y reprimida<sup>1</sup>. El objetivo de este trabajo es, por un lado, mostrar cómo se refleja en el cine la imagen que la mayoría de la sociedad tiene en la actualidad respecto a las personas cuya orientación sexual diverge de la heterosexual. Por otro lado, el trabajo recoge también cómo este mismo medio de comunicación está denunciando los prejuicios ideológicos con los que se sustenta dicha imagen, prejuicios que son aceptados como verdades universales por una gran mayoría de individuos incapaces de poner en tela de juicio los argumentos con los que se ha construido una versión casi demoníaca de la homosexualidad<sup>2</sup>. Por último sostendré que los principales argumentos que se han dirimido en contra de ella carecen de solidez al tratarse de auténticas falacias.

Para cumplir con este objetivo me basaré en la película *But... I'm a Cheerleader* (Babbit, 1999)<sup>3</sup>. La elección no es baladí. Se trata de un film estrenado en el año 1999, por lo que nos muestra la opinión mayoritaria que tiene la sociedad en la actualidad sobre la homosexualidad; además, esta constituye su tema central y es examinada tanto en su versión masculina como en la femenina<sup>4</sup>; por otro lado, se trata de una película

que cumple con los dos objetivos propuestos en este artículo, pues no solo nos presenta una realidad, sino que intenta influir en la misma con ánimo de modificarla.

El cine es un medio de comunicación que presenta relaciones múltiples con la historia. Podemos afirmar que es uno de sus protagonistas en un doble sentido. Por un lado, refleja lo que sucede en la realidad, actúa como un espejo donde el espectador ve lo que acontece en un momento determinado, sirve para que comprobemos la forma en que la sociedad, ya sea en su conjunto o una parte importante de la misma, tiene de interpretar los hechos, conductas, creencias y/o sentimientos en un espacio y tiempo determinados; por otra parte, construye la realidad; en este segundo caso su misión no es mostrar o reflejar algo, sino intentar crear una forma de actuar y de sentir diferente a la de la realidad del momento. Su función entonces es ayudar a construir la cultura popular en cuanto que influye sustancialmente en la vida de la gente<sup>5</sup>. La forma en que lleva a cabo estas dos funciones es también plural. Como medio audiovisual cuenta con la imagen y con el sonido. La unión de los dos elementos facilita ambas tareas y las dota de una mayor eficacia. De ahí que el papel del cine siga ostentando una primacía con respecto a otros medios de comunicación cuyos objetivos son similares.

He dividido el trabajo en dos apartados. El primero está dedicado al estudio de la película elegida y al análisis de cómo este film cumple con la doble función propia del arte cinematográfico. En el segundo apartado, resumo brevemente cómo han actuado el Estado y la sociedad a lo

<sup>1</sup> Sobre la represión vivida por el colectivo homosexual ver Angie Simonis (eds) (2007); Arnalde (2003); Borrillo Daniel (2001) y Viñuales Olga (2002).

<sup>2</sup> La imagen que el cine ha dado de la homosexualidad y especialmente de la femenina se puede ver en Hart Lynda (1994); Kabir Shameen (1998); Straayer Chris (1998); White Patricia (1998) y (1999) y Weiss Andrea (1992) (Boca, 1999).

<sup>3</sup> Producido por Michael Burns, Marc Butan, Donald Kushner y Peter Locke. Guión de Jamie Babbit y Brian Wayne Peterson. Protagonistas: Natasha Lyonne, Cathy Moriarty, Bud Cort, Mink Stole, RuPaul y Clea Du Vall.

<sup>4</sup> El lesbianismo ha tardado más tiempo que la homosexualidad masculina en ser tratado explícitamente en el cine. El tema del lesbianismo fue abordado durante mucho tiempo de forma ambigua a través de representaciones ocultas y de discursos

indirectos que ofrecían pistas al espectador para que pudieran identificar la cuestión lésbica pero sin ofrecer datos directos sobre la misma.

<sup>5</sup> Esta doble función del cine como "espejo que refleja y modela la sociedad que lo contempla" es estudiada por Leandro Palencia. Refiriéndose a la sexualidad en concreto, el autor afirma textualmente: "Las películas son artefactos culturales que están intrínsecamente conectados con nuestra comprensión –entre otras cuestiones– de la identidad, el género y la sexualidad" (Palencia, 2011, p. 18).

largo de la historia respecto a los homosexuales. Para ello utilizo estudios históricos y científicos. El objetivo que persigo en este apartado es comprobar qué grado de fidelidad existe entre los referentes del film y lo ocurrido en la realidad. Además, en esta segunda parte, reconstruyo los argumentos que se han esgrimido en contra de la homosexualidad y que son puestos de manifiesto en el film, para demostrar que los mismos están faltos de solidez, se encuentran grandemente debilitados en el momento actual y constituyen meras falacias.

### 1. *“But... I’m a Cheerleader”*: las dos caras de la homosexualidad

*But... I’m a Cheerleader* es una película americana que se estrenó en el Festival internacional de cine de Toronto en septiembre del año 1999. En EE. UU., tardó casi un año más en ser llevada a las pantallas, julio del 2000 y, en España, no se llegó a estrenar nunca. Se trata de una comedia, romántica que utiliza la sátira y la ironía para cuestionar la visión que de la homosexualidad, y en especial del lesbianismo y de las lesbianas, tenía la sociedad americana a finales del siglo XX y principios del XXI. Sin embargo, la crítica es perfectamente extensible a cualquier sociedad con independencia de la nacionalidad.

El film presenta la vida de una estudiante americana de 17 años llamada Megan. Integrada como hija única en una familia de clase media, acomodada y creyente, la vida de Megan se corresponde con la de cualquier chica de su edad. Aparte de estudiar, es animadora de un equipo de fútbol, actividad que la encanta; mantiene una relación estable con su novio Jared y está rodeada de amigas. Sin embargo, su familia y amigos sospechan que Megan es lesbiana. Por esta razón ingresan a la protagonista en una institución que realiza terapia de reorientación sexual, denominada *True Directions* (Orientaciones verdaderas).

Una vez allí, Megan, que al principio niega su homosexualidad, termina por aceptarla. Este descubrimiento le causa un gran trauma y decide seguir el tratamiento para reconvertirse en una persona heterosexual.

El programa de *True Directions* se estructura en cinco fases –similar a los que se llevan a cabo en Alcohólicos Anónimos–. Además de que los participantes admitan su homosexualidad, deberán identificar la causa que la ha originado, redescubrir su identidad de género desarrollando las actividades propias del mismo, desmitificar al sexo opuesto y simular tener sexo heterosexual.

Durante el transcurso del programa, Megan se hace amiga de otra chica que sigue el programa, la estudiante universitaria Graham, de la cual acaba enamorándose. Cuando la directora del centro (Mary) descubre que ambas se escaparon una noche para practicar sexo entre ellas, Megan es expulsada del centro. En ese momento la protagonista ha aceptado su orientación sexual; sin embargo, su compañera, temerosa de la reacción que sus padres puedan tener y del rechazo social, se queda en el centro aceptando llegar al final del tratamiento como si nada hubiera ocurrido a cambio de graduarse como pareja del hijo de la directora (que es, a su vez, homosexual).

Una vez expulsada, Megan se va a vivir a casa de Larry y Lloyd, dos exgais que habían estado en el programa, se habían salido de él y no mantenían una buena relación con la directora. Es entonces cuando la protagonista decide reconquistar a Graham y acude junto a otro compañero a la ceremonia de graduación donde le declara su amor y actúa como animadora. Las dos se van del acto. La escena final muestra a la directora del centro *True Directions*, acudiendo a una reunión de padres y familiares de hijos homosexuales para aceptar la homosexualidad de su hijo.

En la introducción de este artículo sostuve que el cine, en muchas ocasiones, sirve para mostrar al espectador cuál es la realidad que existe en torno a una cuestión o tema determinado. En ocasiones la película puede referirse a un asunto del pasado, en otras presentar una situación actual y, en ocasiones, se puede vislumbrar a lo largo de un mismo film la evolución que la sociedad ha experimentado en sus juicios de valor respecto de un tema en concreto. Por otro lado, con algunas películas no solo se pretende mostrar una realidad histórica, sino, además, concienciar a la sociedad de que su visión no tiene por qué ser la más acertada. Este doble objetivo ha propiciado que se diferencie entre "referentes" y "representaciones". Se habla de "referentes" a la forma en que se recoge la realidad en una película, y de "representaciones", a la construcción de nuevas realidades en el film. Los personajes constituyen la manera más directa de fabricar tanto referentes como representaciones. Normalmente para recoger los primeros se crean personajes tipo, o sea, seres que encarnan en sus conductas y en sus discursos lo que una generalidad de personas hace y piensa en el mundo real. Para fabricar nuevas representaciones se hacen intervenir personajes individualizados, es decir, seres a los que el director o directora dota de unas características propias que se mantienen a lo largo de toda la película y que sirven para diferenciarlos del resto de individuos que lo rodean y que tienen vivencias similares a la suyas<sup>6</sup>.

Tanto en un caso como en otro, para caracterizar a los personajes, para mostrar referentes y construir representaciones, el cine emplea tanto formas directas como indirectas. Dentro de las formas directas estarían, a modo de ejemplo, el aspecto físico de los personajes (edad, forma de vestir, de moverse, apariencia), las relaciones que tiene cada uno con su entorno (familiar, social, laboral), el mundo en el que se

mueve (cultural, social, económico), su perfil psicológico (este se determina no solo por la forma en que el personaje se ve a sí mismo sino también en cómo lo ven los demás), etc. Entre las formas indirectas son importantes los espacios donde se desarrollan las acciones, el tiempo de duración de las mismas y el tipo de conductas que se realizan tanto habladas (los diferentes tipos de discursos usados) como de hecho, los elementos simbólicos, luces, sonidos, tipo de música usada etc. Con todos estos mecanismos, el cine consigue tres objetivos: informar, persuadir y entretener.

La película elegida cumple precisamente con esta doble función propia del arte cinematográfico. Los films sobre homosexualidad y lesbianismo han actuado como reflejo de lo que la sociedad de cada momento piensa sobre esta cuestión<sup>7</sup>, pero, además, el film concretamente elegido actúa no solo como espejo de la sociedad, sino como reivindicación para llevar a cabo un cambio en esta mentalidad.

En el film se recogen como referentes los distintos estereotipos que se han construido en torno a la homosexualidad, la visión negativa y discriminatoria respecto a todas aquellas sexualidades que no se corresponden con las comúnmente aceptadas como "normales" por el poder establecido. Quedan reflejadas, asimismo, las principales causas aparentes que han originado esta visión, los argumentos que se han esgrimido para defender la misma, las actitudes y razones que la consolidan y refuerzan en la actualidad, así como las repercusiones que trae aparejada esta forma de actuación. Frente a esta posición, en la película se construye una forma distinta de ver la sexualidad y se otorga a las conductas sexuales un papel secundario a la hora de construir identidades.

<sup>6</sup> La diferencia entre referentes y representaciones está tomada de Pelayo (2011, p. 24).

<sup>7</sup> La visión de la homosexualidad en el cine es tratada también por: Alfeo (2003), Dyer (1982), Dyer (2002), Kessler (2011), Sheldon (1982) y Wells (1989).

Todo el film es una crítica burlona y certera que afecta a las instituciones, a los poderes públicos, a la familia, a la Iglesia e incluso llega a afectar a los propios perjudicados, o sea a aquellas personas que se consideran homosexuales pero que no luchan para hacer valer sus derechos. Se quiere hacer ver al espectador que la discriminación ante la homosexualidad obedece a causas irracionales, a ideologías radicales que tergiversan la realidad para configurar y extender entre la sociedad otra muy diferente que les sirve para mantener el statu quo y las relaciones de poder con las que mantienen sus privilegios.

Se trata de una película que puede estar ubicada en la modalidad de representación fílmica denominada modalidad reivindicativa<sup>8</sup>. De forma contraria a los films de modalidad erótica, la presentación de la homosexualidad femenina no tiene como objetivo el saciar la mirada heterosexual masculina. El objetivo es proyectar una mirada explícita sobre el lesbianismo, su naturaleza y sus circunstancias. Los protagonistas son en este tipo de película inequívocamente lesbianas; el film se centra de lleno en la realidad lésbica, sus características y sus problemas: los estereotipos, los lugares de encuentro, las relaciones interpersonales, la auto-aceptación, la visibilidad. Va a aparecer en el film una variedad de personajes homosexuales y en su mayoría se van a caracterizar por ser individuos cercanos y afines a la realidad de los espectadores.

La vida social y laboral de los personajes en poco difiere a la de cualquier otra persona que no sea homosexual. Son estudiantes, amas de casa, bailarines, animadoras de equipos de fútbol. Comparten con el resto del mundo sus profesiones, sus aficiones, su empleo y unos problemas similares. El discurso que se maneja en este película intenta destacar de la experiencia lésbica lo común frente a lo diferencial en un claro intento de acercar al espectador para que

los personajes sean asimilados y compartidos por un público no homosexual. De ahí que se presenten los temas de la auto-aceptación, el sentimiento de culpa, la invisibilidad social, la lucha interna, el miedo a enfrentarse al heterosexismo dominante.

*But... I'm a Cheerleader* recoge los referentes habidos a lo largo de muchos siglos en relación con la homosexualidad. Nos presenta así, una cara de la homosexualidad, la visión oficial y la más extendida entre la sociedad. Si bien se refiere a la sociedad americana de principios del presente siglo, el estudio valdría en numerosos países del mundo civilizado, donde una mayoría de ciudadanos comparten esta misma forma de pensar. Pues bien, ¿cuáles son los referentes que se recogen en el film? A mi entender los más importantes son los siguientes:

- A. La sociedad americana de finales del siglo XX y principios del siglo XXI tiene una visión muy negativa de la homosexualidad en general, y del lesbianismo en particular. A los homosexuales se les considera enfermos psicológicos, gente pervertida y dañina para la sociedad. Esta visión queda patente a lo largo del film. Los homosexuales son internados en una clínica de rehabilitación para que sean curados de su enfermedad. Desde el punto de vista discursivo son objeto de calificativos denigrantes: bollera, pervertido... y desde el punto de vista de las conductas del resto de la gente hacia ellos, son objeto de castigos cuando sucumben a los deseos de una orientación sexual "distinta" de la oficial y única reconocida como buena. Los castigos que se pueden ver en la película son de diferente naturaleza, y van desde el desprecio por parte de los familiares y amigos, hasta el repudio familiar (se les expulsa de la familia), hasta castigos de tipo físico que conllevan la privación de libertad (a uno de los protagonistas se le encierra en una caseta de un perro y permanece incomunicado varios días).

<sup>8</sup> Las diferentes modalidades de películas en torno al lesbianismo la he tomado de Pelayo (2011, p. 37-50).

B. El film recoge y muestra quiénes son los culpables de esta visión negativa de la homosexualidad. Señala, en primer lugar a la religión. La Iglesia es la primera promotora de los prejuicios consolidados en la sociedad. Es, además, la promotora de las razones que se esgrimen en contra de la homosexualidad. Entre estas razones destaca la visión de la homosexualidad como una conducta que va en contra de la naturaleza y que constituye un pecado porque transgrede la voluntad del Señor. Como tal pecado debe ser castigado y el pecador debe cumplir una penitencia (en este caso debe someterse a un tratamiento para ser curado), y aceptar que no va a volver a caer más en la tentación. De nuevo este referente se muestra de formas diversas. Por una parte se presenta a los padres de Megan, la protagonista principal, como una familia con fuertes creencias religiosas (la familia aparece rezando antes de los almuerzos y agradeciendo a Dios por la vida que llevan, rogándole que vele para que todos sus miembros sigan el camino por él establecido); dichas creencias son, además, expresadas oralmente en varias ocasiones a lo largo del film, incluso por la protagonista cuando se niega a reconocer su orientación homosexual alegando que es cristiana.

La segunda gran culpable de la visión negativa que la sociedad tiene de la homosexualidad es la Ciencia. Esta ha considerado a la homosexualidad como una enfermedad psicológica derivada de un trauma sufrido por los individuos durante su infancia y generado por sus relaciones paterno-filiales. En el film la homosexualidad femenina deriva fundamentalmente de las relaciones entre madres e hijas denunciando así el efecto negativo que a lo largo de la historia han ejercido algunas teorías psicoanalistas. Este referente está especialmente remarcado cuando en la clínica de rehabilitación se exige a los pacientes que busquen la razón de su homosexualidad. La directora del centro

les indica que deben hacer un esfuerzo y buscar en sus etapas infantiles para saber qué ha podido generar su conducta. Varios de los protagonistas encuentran la causa en conductas de sus progenitores. Así, Megan considera que el motivo de su enfermedad es el hecho de que su madre tuviera que ir a trabajar fuera de casa durante un corto período de su infancia al quedarse el padre sin trabajo. Otros protagonistas masculinos aseguran que la causa viene dada por el hecho de que su madre se casó vistiendo pantalones o que les hacía vestir de forma poco apropiada.

Las ideologías que detentan el poder estatal constituyen el tercer agente discriminatorio hacia estos grupos sociales. La piedra angular de estas ideologías es la organización de la sociedad basada en la familia patriarcal, un concepto de familia sustentada en estrictos roles de género. En toda la película aparece la idea de que si se rompe esa estructura familiar se genera un peligro, los individuos enferman y la sociedad se ve amenazada. De ahí que todo lo relativo a la homosexualidad haya de perseguirse.

La sociedad patriarcal y los roles de género se aprecian en el film de muy diversas formas. Todas las familias son de clase media, cristianas, formadas en su mayoría por un padre, una madre e hijos. Son familias acomodadas, de un buen nivel económico y aparentemente preocupadas por la salud y el bienestar de sus descendientes. Los padres son los que trabajan fuera de casa y son el soporte económico de la familia. Las madres deben permanecer en el hogar y cumplir con sus actividades, actividades que se entienden consustanciales y propias del género femenino y por lo tanto exclusivas del mismo. Entre los roles femeninos está el cuidado de los hijos, hacer las tareas domésticas como fregar, cocinar, limpiar etc., y atender las necesidades del sexo masculino.

Esta estricta distribución de roles no solo afecta a las tareas que cada uno debe desempeñar, sino también a su aspecto físico y al comportamiento en general. Los hombres deben ser fuertes y encargarse de los trabajos duros como arreglar coches, talar árboles. Deben, además, saber luchar y practicar deportes varoniles (entendiéndose por estos aquellos que requieran de contacto y confrontación físicos). Asimismo, un hombre no debe manifestar signos de emoción ya que los sentimientos de tristeza y ternura son propios únicamente de las mujeres. Por el contrario, las mujeres deben ser femeninas. Esto implica cuidar su aspecto físico, ir arregladas, bien vestidas, saber peinarse y maquillarse, estar preocupada tanto por su persona como por el aspecto de su hogar. Y lo deben hacer para agrandar a los hombres. Como el fin de las mujeres es casarse y reproducirse, deben ser complacientes con los maridos, sumisas y pasivas ante el hombre en todas las facetas de la vida, incluida la sexual. Hombres y mujeres deben comportarse de forma diferente, deben parecer diferentes y, por lo tanto, también su lenguaje corporal debe ser distinto. Ellas andan, se sientan y gesticulan con mayor delicadeza y educación; a ellos, sin embargo, se les estimula para que lleven a cabo gestos menos cuidados, más bruscos, poco considerados e incluso obscenos<sup>9</sup>.

La película incide en mostrar la importancia que la sociedad otorga a la familia tradicional como la única forma de relacionarse afectivamente. Además, se pone en evidencia, cómo los diferentes grupos sociales van

incorporando como cierta la idea de que la estructura social se construye teniendo como cimiento ese concepto familiar y ninguno otro. Asumir esta ideología excluyente origina conductas homofóbicas y el rechazo a cualquier otra forma de organización al margen de la misma.

- C. También quedan patentes en este film los prejuicios que, sin haber sido debidamente justificados, han sido asumidos como verdades absolutas por la mayoría de los individuos. Sostener la veracidad de los mismos trae como consecuencia el rechazo visceral hacia la homosexualidad. Una de estas "verdades" sería la consideración de la homosexualidad como algo propio de las culturas industrializadas, frente al desconocimiento que de la misma se tendría en los ambientes rurales. En la película se puede apreciar la existencia de este prejuicio si tenemos en cuenta, por ejemplo, que el centro de rehabilitación está en un entorno rural, o, por el hecho de que algunas de las razones que originan la homosexualidad, es el haber nacido en una ciudad como París o vivir en Suiza. Por otro lado, hay que tener en cuenta que todo el proceso curativo se lleva a cabo en el campo.

Un segundo prejuicio aparece en la forma en la que se presenta a los homosexuales tanto varones como lesbianas. En su mayoría, estos se aparecen como auténticos asténicos superficiales pero supersexuados, incapaces de mantener relaciones maduras. La sociedad está convencida de que se trata de personas promiscuas que solo buscan relaciones transitorias. Esta creencia, comúnmente aceptada, se plasma en ocasiones de forma indirecta en el film. Así se puede apreciar en el uso que hace la directora de los espacios o escenarios donde se reúnen los homosexuales. Se trata en su mayoría de pubs y lugares de alterne, todos ellos de vida nocturna, y oscuros en su interior.

<sup>9</sup> Los roles de lo femenino y masculino aparecen a lo largo de toda la película; sin embargo, son especialmente evidentes cuando se pasa a desarrollar la segunda fase del tratamiento de rehabilitación al que se someten las personas homosexuales. Tanto los discursos de los personajes como la puesta en escena, van encaminados a dejar ver la diferencia de sexos. La diferencia entre colores azul y rosa o malvas, el uso de las faldas entre las mujeres frente a los pantalones para los hombres, el pelo largo en las mujeres frente al pelo corto, la ausencia de vello facial en ellas, etc.



También puede apreciarse en el hecho de que a dichos lugares se va con la finalidad de mantener relaciones sexuales puntuales. En el film se puede ver cómo Megan es objeto del deseo sexual efímero y eventual de una desconocida en un lugar de alterne, y cómo su amiga Graham, la anima para que acepte dichas insinuaciones, haciendo ella lo propio con otro personaje femenino al que no le une lazo sentimental ninguno.

La imagen extendida del homosexual queda aún más perfilada en el film. Además de promiscuos, la sociedad los considera viciosos y llenos de defectos de naturaleza variopinta, en especial a las lesbianas (Graham fuma, a Snead le gusta el sado), todas presentan una doble personalidad dependiendo de si se relacionan con la sociedad o dentro de su grupo afín.

Por otra parte, se muestra la creencia de que los hombres a los que les atraen los hombres son más femeninos que aquellos a los que les atraen las mujeres. Todos los personajes gais, excepto un caso (el caso de Dolph cuya apariencia es masculina), son altamente afeminados. No sucede lo mismo en el caso de las lesbianas. En el film aparece como modelo de lesbiana generalizado, la lesbiana femme, en su mayoría de aspecto cuidado, femenina, coqueta, pendiente de su estética. Así son las protagonistas principales, en especial Megan, pero también, Hillary e incluso Graham. Solo aparece reflejado el personaje de lesbiana masculinizada en el personaje de Jan, a la que se caracteriza con la cabeza rapada, con bigote, sin depilar, jugadora de fútbol... y, paradójicamente, al final del film, este personaje no reconoce ser lesbiana sino heterosexual abandonando la clínica.

Los estudios científicos en relación con la historia de la homosexualidad femenina consideran que el estereotipo de lesbiana mantenido en la sociedad a lo largo de de

la historia y, en especial de la historia más reciente, era el de la lesbiana con aspecto varonil; de ahí la terminología de marimacho con la que usualmente se referían a ellas. En el film analizado, la mayor parte de los personajes lésbicos se alejan de esta figura masculina, por lo que no reflejan el prejuicio instalado en la sociedad del momento, extremo que sí se cumple en el caso de los personajes homosexuales masculinos. No obstante, considero que la diferenciación obedece a las distintas finalidades que la directora persigue en la película y no a una falta de coherencia. La presentación del personaje lésbico es utilizada en el film no para reflejar una situación real, sino para romper con esa realidad, haciendo ver al espectador lo equivocado que puede estar al considerar que todas las mujeres homosexuales son personas con caracteres varoniles. En este sentido, tal como expondré a continuación, se trata de una representación, más que de un referente.

Por otra parte, en el film se muestra la idea, afianzada en la sociedad, de que determinados tipos de actividades son exclusivas del género femenino. Así, las artes en general, la danza, la música etc., solo deben atraer a las mujeres. La dedicación a estas actividades por parte de un varón, como es el caso de André en el film, implica, *per se*, tener la mente desorientada y enferma.

- D. Un cuarto referente se puede extraer de los diálogos entre los protagonistas. En ellos se recogen los argumentos que se han utilizado históricamente para luchar contra la homosexualidad y que básicamente se pueden concentrar en dos: la homosexualidad es una conducta antinatural y es una enfermedad psicológica curable.

Para justificar el primero de estos argumentos se afirma, por un lado, que la homosexualidad es una conducta contraria a la ley

de Dios y, por otro, que contradice el sentido mismo del matrimonio y de la familia. En varios momentos a lo largo del film, se tacha a los homosexuales de depravados por vulnerar los designios divinos, pero el momento más significativo donde se puede apreciar el argumento religioso, se encuentra al principio de la historia, cuando el padre de Megan bendice la mesa y ruega a Dios para que nadie rompa con el orden natural por él establecido, momentos antes de cuestionar las tendencias sexuales de su hija. Por otro lado, el argumento que niega la homosexualidad por atentar contra la familia se basa en la afirmación de que el fin de esta institución es la reproducción humana; de ahí que se identifique mujer y madre. La idea de que el sexo para las mujeres no es fuente de placer sino exclusivamente la forma de procrear, así como la idea de que el matrimonio tiene como fin básico el perpetuar la especie, se pueden apreciar a lo largo de todo el film, pero especialmente, cuando los protagonistas pasan a la última fase del tratamiento de rehabilitación.

El segundo argumento, la relación entre homosexualidad y enfermedad, es el eje que guía toda la trama. El tipo de enfermedad con la que se identifica esta orientación sexual es mental y no física. Dentro de las enfermedades mentales no se trata como el resultado de una patología física, sino como derivada de un trauma psicológico ocasionado en la niñez. Como tal trauma, tiene cura siguiendo un tratamiento, cuyo punto de partida es identificar la causa del daño.

Tal y como ya quedó indicado en la introducción, algunos films tienen la misión de enseñar al espectador que los acontecimientos o ideas sostenidos como ciertos en un momento dado no tienen porqué ser los más exactos, o al menos que pueden existir otras visiones de lo acontecido o de lo pensado que se ajustan más a la

realidad. Cuando un film hace esto se dice que crea representaciones, o sea, muestra otras formas posibles de interpretar o ver la realidad. Para ello cuestiona las creencias existentes hasta ese momento y presenta una nueva visión que rompe con las mismas. Y este es el caso de la película que nos sirve de modelo en este artículo para tratar la cuestión de la homosexualidad. Pese a ser una comedia es un film crítico y además constructivo. Crítico con todos los referentes que recoge, y constructivo en el sentido de que lanza a la sociedad un mensaje claro y contundente sobre cómo debería ser su conducta ante el tema de la orientación homosexual.

La primera representación que se hace constar es la idea de que el aspecto de una persona no conforma su identidad. El pelo largo o corto, los gestos, la apariencia física no sirven para clasificar a las personas en femeninos o masculinos. En el film el único personaje femenino con aspecto masculino resulta ser heterosexual, mientras que las lesbianas femme reconocen a lo largo del film su homosexualidad.

Pero es más, la orientación sexual de una persona tampoco crea su identidad, porque no determina las características que conforman la personalidad de los individuos. La capacidad de amar, el valor de la fidelidad, los celos, las envidias...; todos los rasgos con los que cada sujeto marca su forma de ser y de actuar no dependen de la inclinación sexual que tenga. Para hacer valer esta representación en el film aparecen personajes tanto hetero- como homosexuales que comparten los mismos valores y los mismos defectos. Es el caso de la envidia, la mentira, el miedo a la opinión que de ellos tenga la sociedad, el sentimiento de amistad, el amor etc., etc.

De igual manera, se destruye la idea de que la diferencia entre femenino y masculino la marcan las actividades y los gustos de cada persona. Los roles de género son algo marcado por la

educación, impuesto por la sociedad, no algo que exista con antelación a su imposición como innato a cada ser humano con base en el género con el que nace.

La película cuestiona claramente a las familias patriarcales y lo hace en un doble sentido. Por un lado al considerar que no son una forma excluyente de entender el concepto de familia y, por otro, al afirmar que no siempre funcionan bien, que es un error considerar que la familia, tal y como la sociedad del momento preconiza, funciona siempre de forma óptima. Además, con independencia de su buen o mal funcionamiento, este concepto de familia puede modificarse y englobar otras variantes que tengan en cuenta las uniones formadas por dos hombres o dos mujeres, sin que esto tenga que suponer la destrucción de la organización social. En el film se muestra la plausibilidad en el concepto de familia a través de la unión entre los dos exgais. Entre ambos existen lazos afectivos que en nada se diferencian de los que pueden existir entre un hombre y una mujer.

A lo largo del film se intenta mostrar cómo el hecho de ser homosexual no es una excepción a la regla. En la sociedad, hay muchos más homosexuales de los que se dejan ver. El hecho de tener relaciones heterosexuales o el hecho de manifestarse discursivamente como heterosexual no significa que realmente lo sean. Por otra parte, se destruye la idea de que la homosexualidad es una enfermedad. La lucha para acabar con esta forma de pensar es continua a lo largo del film, constituyendo la piedra angular en la que se desarrolla todo el argumento. Las clínicas y programas de rehabilitación son inservibles e ineficaces porque no existe una patología ni física ni psíquica cuando nos referimos a la orientación homosexual.

El cinismo con el que actúa la sociedad ante el lesbianismo queda también patente en esta película. La homosexualidad se tolera mien-

tras no sea descubierta, mientras permanezca invisible a los ojos de los demás. Pero cuando se hace evidente, la tolerancia desaparece y se transforma en una conducta sancionadora y represiva. Si bien es cierto que la respuesta ante la homosexualidad descubierta es similar para los gays y las lesbianas, históricamente los hombres han sufrido más represalias y más cruentas que las mujeres. Puede ser que el lesbianismo históricamente ha sido más ignorado y la homosexualidad femenina permanece invisible mucho más tiempo que la masculina. En el film son los hombres los que reciben los castigos físicos y la pérdida de libertad, mientras que las mujeres son objeto de otro tipo de penalidades, verbales sobre todo.

El miedo es lo que hace en muchas ocasiones a los homosexuales permanecer en el anonimato. Pese a sufrir por su invisibilidad y su rechazo, pese a la soledad que les produce no poder manifestarse cual son, el miedo es muy superior y hace que sean dóciles ante el poder establecido. Prefieren no aceptar su identidad u ocultarla antes que enfrentarse y luchar por su reconocimiento. Esto hace que incluso se manifiesten en la sociedad de forma diametralmente opuesta a su orientación. Esta forma de proceder se aprecia en el film cuando todos los pacientes de la clínica participan en una manifestación homófoba, organizada por la directora del centro frente a la casa de una pareja homosexual que les habían ayudado e invitado a una fiesta la noche anterior. El sufrimiento por ocultar su orientación se hace también patente cuando uno de los protagonistas, André, suspende la prueba final y es expulsado del centro. Sus compañeros intentan hacerle ver que pese a su homosexualidad tiene muchas cualidades positivas. André llora y se enfrenta a ellos llamándoles mentirosos e indicando: "Sabéis lo que sois y lo que queréis y nadie va a cambiar eso".

Con todas estas representaciones se emite un mensaje claro, una especie de moraleja o pen-

samiento a tener en cuenta: la sociedad debe cambiar, porque es ella la que está enferma, y su enfermedad hace que actúen en contra de la homosexualidad. Lo realmente ridículo no es ser homosexual, sino actuar de la forma en que la sociedad lo hace frente a la diferencia. Por esta razón los personajes heterosexuales aparecen en la película como seres mucho menos normales que los homosexuales, en su forma de moverse, de gesticular, de accionar y de hablar, son personajes exagerados, con los que el público se siente menos identificado por resultarles más extraños.

## ***2. Referentes y verdad: la historia de la homosexualidad y sus argumentos***

La primera pregunta que la película suscita es indagar si están bien reflejados los referentes que he puesto de manifiesto en el epígrafe anterior. ¿Es esa la visión que la sociedad tenía de la homosexualidad a finales del siglo XX y principios de este siglo? ¿Puedo afirmar que la Iglesia, la ciencia y las ideologías que detentan el poder, han sido los grandes culpables de los prejuicios y fobias habidas en contra de las personas con orientación no heterosexual? ¿Puedo sostener también la existencia de esa visión negativa de la homosexualidad, su consideración como una enfermedad psíquica? ¿Es cierta la existencia de los prejuicios señalados en el film?

En este apartado voy a sostener que el film analizado refleja fidedignamente la forma de actuar y de pensar que la sociedad americana tenía a finales del siglo XX respecto a la homosexualidad. Asimismo, sostengo que los prejuicios y argumentos esgrimidos por los personajes se corresponden con los interpuestos en ese momento histórico. Demostraré que tales argumentos carecen de solidez y son fácilmente rebatibles, pese a que se mantienen en vigor actualmente para una gran parte de la sociedad.

Si examinamos los estudios habidos en relación con la evolución de la homosexualidad y su tratamiento a la largo de la historia, podemos afirmar que en la Antigüedad las conductas homosexuales no eran vistas con rechazo. Boswell (1996) afirmó que la mitad de la actividad sexual en aquella época era homosexual. Es más, podemos afirmar que mientras duró el paganismo, la humanidad vivió una época de tolerancia hacia la homosexualidad, pues era una cuestión que no interesaba al Estado.

Pero el cristianismo dio un giro radical a la situación<sup>10</sup>. En la Biblia se condena la sodomía que es vista como una conducta pecaminosa. Fueron los cristianos los que instaron al Estado romano a condenar la homosexualidad, extremo que consiguió una vez que se transforma en la religión oficial del Imperio en el año 380. A partir de ese momento la homosexualidad no era únicamente un pecado sino también un delito. Así se siguió considerando hasta principios del siglo XIX<sup>11</sup>.

Es precisamente en esta época, caracterizada por el apogeo del positivismo, cuando surge un nuevo instrumento para controlar y castigar las conductas homosexuales: la ciencia. La homosexualidad se clasificó en un primer momento como una patología originada por una causa orgánica. Se investigaron las posibles alteraciones del sistema nervioso central que podían ocasionar la enfermedad. Posteriormente, pasó a ser considerada como una anomalía psíquica y así ha sido entendida hasta la segunda mitad del siglo pasado. Se trataba de una enfermedad mental curable, por lo que proliferaron las llamadas terapias reparadoras. En 1993 la OMS la eliminó de su catálogo de enfermedades mentales. Pese a ello, en la actualidad hay más

<sup>10</sup> Consultar Boswell (1993).

<sup>11</sup> Si bien durante los siglos XV y XVI se aminoró la intensidad de la persecución, la Contrarreforma volvió a establecer un fuerte control jurídico, se penó duramente, incluso con la pena máxima, todo acto considerado contra natura. La historia de la homosexualidad es analizada en García (1981), Lizarraga (2003) y Baile (2008).

de ochenta países que castigan penalmente el hecho de mantener relaciones homosexuales, hay quienes siguen afirmando que la homosexualidad es algo malo de posible cura y siguen existiendo terapias y tratamientos particulares para dejar de estar enfermos<sup>12</sup>.

Por lo tanto, son ciertos los referentes denunciados en el film. La sociedad americana se negaba a aceptar la homosexualidad a finales del siglo XX como una forma de relacionarse con los demás y la seguía entendiendo como una patología o enfermedad mental curable. Es cierto, también, si tenemos en cuenta las investigaciones realizadas sobre la historia de la homosexualidad, que la Iglesia, la ciencia y los Estados han jugado un papel muy importante en la creación de esta visión negativa en torno ella. Los primeros, considerándola un pecado; los segundos, una enfermedad, y los terceros, un delito<sup>13</sup>.

Cabe preguntarse, además, si esta situación ha cambiado en los últimos años, o realmente nos encontramos ante un panorama similar. Si bien es cierto que en algunos Estados, entre ellos España, últimamente también Francia, se han dictado normas jurídicas para reconocer algunos derechos de los homosexuales, como es el caso del matrimonio entre gays etc., también es cierto que otros muchos Estados, tal y como ya he señalado, la siguen castigando duramente<sup>14</sup>. Por otra parte, la Iglesia no ha cambiado ni sus discursos ni los argumentos que desde tiempos inmemorables esgrime en contra de los homosexuales (McNeill, 1979). La

ciencia ha descartado la homosexualidad como enfermedad psicológica pero siguen existiendo quienes sostienen el carácter patológico de la misma. Defienden esta idea por ejemplo, los miembros de la Asociación Nacional para la investigación y la terapia de la homosexualidad (NARTH) organizada por Charles Socarides y Joseph Nicolasi<sup>15</sup>. Existen, además, grupos que luchan por su curación, como es el caso del llamado Movimiento Exgay en el cual participan iglesias, asociaciones privadas como Exodus International y clínicas. Por otra parte, en pleno siglo XXI, siguen existiendo asociaciones de homosexuales anónimos que se someten a programas similares a los de los alcohólicos anónimos (Carbajal, 2012, p. 73-106).

Los estudios históricos nos muestran cómo el lesbianismo ha tardado más en ser perseguido y tenido en cuenta por el Estado<sup>16</sup>. Durante la edad cristiana la mujer existía en cuanto sujeto que acompañaba al hombre. Las relaciones sexuales entre mujeres eran totalmente ignoradas, por lo tanto, no constituían un problema a tratar por la jerarquía eclesiástica. Si bien esta situación benefició a las mujeres, en cuanto que no fueron objeto de represión y castigo, a la larga, considero que trajo como consecuencia negativa el que el lesbianismo haya tardado más en ser visible y sus reivindicaciones han tenido eco en la sociedad más recientemente que los movimientos gays<sup>17</sup>. Quizá sea esta una de las razones por las que los hombres homosexuales son más aceptados socialmente que las mujeres homosexuales en la actualidad, y por lo que la imagen que se extiende del gay, es más positiva que la de la lesbiana<sup>18</sup>.

<sup>12</sup> El uno de Octubre del año 2012 el periódico *El País* publicó la prohibición en California del empleo de terapias para curar a los gays. En otros países sin embargo estas terapias aún existen como es el caso de Aberta (Canadá) donde la homosexualidad está considerada una enfermedad mental colocándola en el mismo nivel que la pedofilia y el bestialismo (Ver blog dosmanzanas.com, noticia publicada el 26 de Febrero del año 2012).

<sup>13</sup> Un estudio sobre los prejuicios con los que se analiza la homosexualidad se puede ver en Llamas (1998), en Norton (1997) y en Ariès y Béjin (1982).

<sup>14</sup> Un análisis detallado acerca de la situación de los homosexuales en España a lo largo de la historia se puede ver en Mérida (2013).

<sup>15</sup> En los últimos años del siglo XX la bibliografía que sostenía el carácter patológico de la homosexualidad era muy numerosa, ver a modo de ejemplo: Mondimore (1998); Pillard y Bailey (1998); Pool (1993); LeVay y Hamer (1994); Hamer (1994); Doell (1995)

<sup>16</sup> Un análisis detallado sobre el devenir histórico del lesbianismo se puede ver en Martos (1996), también en San (1993).

<sup>17</sup> Se puede consultar a Calvo (2005) y a Suárez (2013).

<sup>18</sup> Un interesante estudio sobre la Historia del lesbianismo y su consideración política es el trabajo de Gimeno (2005). Sobre

Una vez visto en los estudios históricos que la cuestión de la homosexualidad ha generado a lo largo de muchos siglos una actitud represiva hacia este colectivo y, que de hecho, en el momento actual la visión negativa y discriminatoria hacia ellos sigue estando presente, incluso en los países donde se está adoptando lentamente un cambio en pro de la igualdad, voy a analizar brevemente cuáles son los argumentos que históricamente se han ido esgrimiendo para luchar en contra de toda orientación sexual que se aleje de la heterosexual. Con ello pretendo mostrar cómo todos estos argumentos, que no son muchos, carecen de solidez y son fácilmente refutables.

Si bien son varias las razones alegadas, casi todas ellas son premisas que sirven para sostener la afirmación: la homosexualidad debe ser reprimida y perseguida porque es moralmente incorrecta ya que va en contra de la naturaleza<sup>19</sup>. Solo lo que está de acuerdo con la naturaleza cumple con el bien, mientras que todas aquellas formas de conducta que la contradicen se considerarán malas. La homosexualidad va en contra de la naturaleza. EL carácter antinatural se justifica en dos motivos: (1) la relación homosexual no tiene como función la procreación alejándose de la función natural de la sexualidad y (2) la homosexualidad es contra natura porque esta no se da ni existe en otros seres, en especial en el reino animal.

La argumentación se puede reconstruir diferenciando las siguientes premisas:

P1: La homosexualidad va en contra de la naturaleza

---

la diversa forma de ser percibidos el lesbianismo y la homosexualidad masculina ver Viñuales (1999) y Guash (1991).

<sup>19</sup> Es cierto que junto a este argumento existe otro de carácter teológico que asegura que estas orientaciones van en contra de la voluntad de Dios. Se trata de un argumento válido únicamente para las personas que practican la religión que lo establece, en este caso la religión católica, pero es un argumento inadmisibles para ser alegado en un discurso ajeno al mundo de las creencias, pues no solo supone presuponer la existencia de un Dios, sino incluso conocer cuál fue su voluntad.

P2: Todo lo que va en contra de la naturaleza es malo

P3: La homosexualidad es mala

P4: Todo lo malo debe ser perseguido

Conclusión: La homosexualidad debe ser perseguida

Para justificar la P1 (la homosexualidad va en contra de la naturaleza) se dan las siguientes razones: ningún animal es homosexual por lo que la homosexualidad es antinatural. Este argumento se sustenta sobre una premisa tácita que presupone que solo es natural aquello que los animales y los hombres comparten. Luego tendríamos un argumento con la siguiente estructura:

SP1: La naturaleza engloba todas aquellas conductas que comparten los hombres y los animales.

SP2: En el reino animal no hay homosexualidad.

Conclusión: La homosexualidad va en contra de la naturaleza

También se da una segunda razón que explica el carácter antinatural de la homosexualidad: el fin de la sexualidad es la reproducción y la homosexualidad no tiene como fin la reproducción, luego es antinatural. También en este caso existe una premisa tácita relativa al concepto de naturaleza: Solo es natural aquello que cumple el fin para el que existe. La estructura del argumento sería en este caso:

SP1: La naturaleza significa cumplir para el fin para el que se existe

SP2: La sexualidad tiene como fin la reproducción

SP3: La homosexualidad no persigue la reproducción

Conclusión: La homosexualidad es contraria a la naturaleza.

El argumento antinatural adolece de grandes inconvenientes que le quitan solidez y restan veracidad, ya que muchas de sus premisas son discutibles. Al menos se me ocurren dos contraargumentos para demostrar la falta de solidez del enunciado "la sexualidad tiene como fin la procreación". Si la sexualidad debe estar ligada a la procreación, deberían considerarse antinaturales todas las prácticas y placeres sexuales que de hecho se llevan a cabo fuera o dentro del matrimonio y cuyo fin no es el de buscar la reproducción. De forma similar se debería considerar antinatural la masturbación hoy en nuestros días. Por otra parte el argumento genera otro tipo de dudas, por ejemplo ¿Cómo deben considerarse la sexualidad entre un hombre y una mujer que son estériles? ¿Sería también antinatural y por ende se debería prohibir?, o de forma similar cuando una mujer deja de estar en su fase reproductiva ¿es antinatural y por lo tanto se la debería prohibir practicar el sexo?

También es fácilmente rebatible el argumento que afirma el carácter antinatural de la homosexualidad abogando con identificar el concepto "naturaleza" con lo acaecido en el mundo animal. Con base en esta idea, se sostiene que *la homosexualidad es contra natura porque esta no se da ni existe en esos otros seres*. La falsedad de esta última afirmación es empíricamente demostrable en cuanto que cada vez se descubren más especies en las que hay conductas homosexuales. El investigador Bruce Bagemihl ha demostrado cómo el comportamiento homosexual ha sido observado en casi 1500 especies, afectando desde primates hasta parásitos intestinales (Bagemihl, 1999)<sup>20</sup>. Por otro lado, y a *sensu contrario*, podemos enfrentarnos a estas afirmaciones alegando que si lo natural está constituido por lo que los seres animales hacen, la mayoría de las actividades de los seres humanos deberían

ser tachadas de antinaturales como dibujar, conducir, leer, ver cine, escribir y un largo etcétera. Si se ha de prohibir la homosexualidad porque es antinatural, y es antinatural porque los animales no la practican, la misma razón nos llevaría a prohibir el resto de actividades exclusivamente humanas. A todas luces se trata de un argumento inadmisibles por llegar al absurdo.

Asimismo, es discutible la premisa que afirma que todo lo que no es natural es malo, entendiendo aquí por malo moralmente incorrecto. Llegar a esta conclusión desde una premisa que se supone "tiene una base empírica" implica dar un salto de los hechos a los valores, del mundo del ser (la homosexualidad no se practica entre animales y por eso es antinatural) al mundo del deber ser, al mundo valorativo (es mala). Teniendo en cuenta que no se dan más razones que justifiquen el paso de la premisa a la conclusión, puedo afirmar que, en sí mismo considerado, se trata de un argumento muy poco sólido. Además, su evidencia queda en entredicho cuando sabemos que existen muchas prácticas antinaturales para el reino animal y respecto de las cuales no se cuestiona su inmoralidad. ¿Debería prohibirse un trasplante de órganos? ¿La implantación de una prótesis a un minusválido? ¿Es malo un tratamiento de quimioterapia para combatir un cáncer o se deberían prohibir las transfusiones de sangre, o las prácticas de fecundación in vitro?

Llama la atención el hecho de que hoy en día el argumento del carácter antinatural de la homosexualidad se siga esgrimiendo con tanta pasión y no se tenga en cuenta, por ejemplo, que a lo largo de la historia ese mismo argumento ha sido esgrimido para prohibir acciones que hoy en día no solo no se consideran negativas, sino que son permitidas y hasta protegidas por los Estados; un ejemplo sería el caso de la usura. En tiempo de Aristóteles se la consideró antinatural "ya que el dinero no crece de forma natural", así fue también considerada por el cristianismo. El

<sup>20</sup> Esta misma tesis ha sido defendida por Solimeo (2004).

Concilio III de Letrán de 1179 castigaba tanto a los homosexuales como a los usureros con ese mismo argumento y decretó la excomunión de aquellos y la prohibición de que fueran enterrados en terreno sagrado. Sin embargo, hoy en día la usura en su versión actual (préstamo con intereses), no es vista como algo antinatural y malo, incluso los mismos que la persiguieron son poseedores de sus propias entidades financieras. Si bien se critica el interés desorbitado, el interés mismo es aceptado y promocionado por las mismas ideologías que lo tacharon de antinatural. Los caminos de la usura y de la homosexualidad corrieron suertes diferentes, porque no interesó que su consideración social cambiara de formas análogas.

Aparte del carácter inmoral y o antinatural de la homosexualidad, existen otros dos argumentos que sostienen la persecución de la homosexualidad y que merecen también una consideración. El primero es el que afirma que sostener la homosexualidad implicaría romper la estructura familiar. Evidentemente, esto podría ser cierto en la medida en que las relaciones homosexuales deberían implicar un nuevo concepto de familia, que ya no estaría compuesta exclusivamente por padre, madre e hijos. Pero esto no supone ningún peligro. Las familias de estructura tradicional no desaparecerían, sino que convivirían con nuevas formas familiares lo que aparte de ser perfectamente viable, no tendría por qué ser negativo ni perjudicial para la sociedad. De hecho, el concepto de familia tradicional ya ha sufrido a lo largo de los años muchas variaciones sustanciales derivadas de las separaciones, divorcios, nuevos matrimonios que aportan hijos a las nuevas uniones, debido también a las adopciones, o a la proliferación de familias uniparentales, etc.

El segundo de los argumentos es el que indica que si todos fuéramos homosexuales la reproducción humana cesaría y ello conllevaría la destrucción misma de la sociedad. Se puede

probar lo incierto de esta afirmación alegando varias razones. Por ejemplo, el hecho de que actualmente las mujeres podemos procrear sin necesidad de estar unidas, ya sea por un vínculo contractual o afectivo, a un varón. Gracias a la medicina y a los avances científicos se tienen métodos, como el de la fecundación in vitro, que permitirían mantener la sociedad a buen recaudo con independencia de las prácticas sexuales de sus miembros.

### **3. Conclusiones**

A lo largo de varios siglos, se han construido modelos de gay y de lesbiana, perversos; con ello se genera miedo y rechazo por parte de la sociedad hacia el colectivo homosexual. Algunas ideologías, que son además las que controlan el poder público, convierten la diferencia en peligro y esto les sirve para legitimar sus actuaciones discriminatorias y lesivas.

El cine ha puesto de manifiesto cómo la sociedad ha ido asumiendo como verdadera esta visión y como irrefutables y válidos los argumentos con los que la misma se ha justificado. No obstante, una reconstrucción de dichos argumentos nos evidencia la debilidad de los mismos y su fácil identificación como meras falacias. Podemos sostener que el razonamiento que se da en contra de la homosexualidad carece de argumentos convincentes que nos lleven a la conclusión de que debe ser prohibida o perseguida. En realidad esta forma de razonar enmascara intereses ideológicos. La base de todos estos argumentos viene dada por una definición "particular" del término de naturaleza. La forma de ser definida esta excluye aquellos comportamientos que no interesan ser admitidos, con lo que el paso siguiente es afirmar que los mismos deben perseguirse porque violan la definición establecida. Pero lo más paradójico y grave es que todo este montaje argumentativo se hace para proclamar que esos



comportamientos premeditadamente excluidos son objetivamente inmorales. Esta afirmación se deja extender en la sociedad, la cual la admite por su aparente veracidad. Por desgracia, una falsedad que se repite constantemente termina considerándose verdad, y, cuando esto ocurre, el poder político queda legitimado para prohibir y reprimir esos comportamientos.

Para finalizar este trabajo cabría plantear varios interrogantes. Con el primero de ellos me cuestiono por qué la orientación sexual de las personas sigue generando tanto interés a los poderes públicos y a las ideologías que ejercen el mismo<sup>21</sup>. Cabe preguntarse también, si los nuevos discursos oficiales, mucho más tolerantes con la cuestión homosexual, que se están extendiendo en algunos países, son reflejo de un cambio en la mentalidad de la sociedad o, por el contrario, bajo la apariencia de una lucha por la igualdad y por los valores democráticos, se esconde una estrategia de las clases dominantes para mantener el *statu quo*<sup>22</sup>. En este trabajo creo haber aportado buenas razones para considerar que el cine cumple una función argumentativa importante (y en ocasiones táctica) en el seno de nuestras sociedades, lo que justifica el análisis de esas –y otras cuestiones– desde la perspectiva que hemos adoptado en la presente investigación.

## Referencias bibliográficas

- Alfeo, J. C. (2003). *El personaje homosexual masculino como protagonista en la cinematografía española*. Madrid: Editorial Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.
- Angie, S. (Ed.) (2007). *Cultura, homosexualidad y homofobia, Vol. 2. Amazonia: retos de visibilidad lesbiana*. Barcelona: Laertes.
- Ariès, P. & Béjin, A. (1982). *Sexualités occidentales*. París: Editions du Seuil.
- Arnalte, A. (2003). *Redada de violetas: la represión de los homosexuales durante el franquismo*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Babbit, J. (Dirección). (1999). *But I'm a Cheerleader*. [Película].
- Bagemihl, B. (1999). *Biological Exuberance: Animal Homosexuality and Natural Diversity*. New York: St. Martin's Press.
- Baile, J. I. (2008). *Estudiando la homosexualidad. Teoría e Investigación*. Madrid: Pirámide.
- Borrillo, D. (2001). *Homofobia*. Barcelona: Bellaterra.
- Boswell, J. (1996). *Las bodas de la semejanza*. Barcelona: Muchnik.
- Boswell, J. (1993). *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad*. Barcelona: Muchnik.
- Calvo, K. (2005). *Pursuing Membership in the Polity: the Spanish Gay and Lesbian Movement in Comparative Perspective (1970- 1997)*. Madrid: Instituto Juan March.
- Carbajal, L. (2012). *La homosexualidad ¿dónde está nuestro error?*. Barcelona: Comanegra.
- Doell, R. G. (1995). Sexuality in the Brain. *Journal of Homosexuality*, Vol. 28, (No. 3-4), pp. 345-354.
- Dyer, R. (1982). *Cine y homosexualidad*. Barcelona: Laertes.
- Dyer, R. (2002). *Now you see it: studies on lesbian and gay film*. London, New York: Routledge.
- García, A. (1981). *Historia y presente de la homosexualidad*. Madrid: Akal.
- Gimeno, B. (2005). *Historia y análisis político del lesbianismo*. Barcelona: Gedisa.
- Guash, O. (1991). *La sociedad rosa*. Barcelona: Anagrama.
- Hamer, D. H. (1994). *The Science of Desire: The Search for the Gay Gene and the Biology of Behavior*. New York: Simon & Schuster.
- Hart, L. (1994). *Fatal women: Lesbian Sexuality and the Mark of Aggression*. London: Routledge.
- Kabir, S. (1998). *Daughters of Desire: Lesbian representations in Film*. London: Cassell.
- Kessler, K. (2011). They should suffer like the rest of us: queer equality in narrative mediocrity. *Cinema Journal*, Vol. 50, (No. 2), pp. 139-144.

<sup>21</sup> Cuando hablo de poderes públicos no me refiero únicamente al poder político ejercido desde el Estado sino a los diferentes grupos que detentan el poder dentro de la sociedad, como la Iglesia, asociaciones, partidos políticos etc.

<sup>22</sup> En este sentido Zizek (2008) y Negrón-Muntaner (2008).

- 
- LiVay, S. & Hammer, D. H. (1994). Evidence for a Biological Influence in Male Homosexuality. *Scientific American*, (No. 270, May.), pp. 44-99.
- Lizarraga, X. (2003). *Una historia sociocultural de la homosexualidad*. México: Paidós.
- Llamas, R. (1998). *Teoría torcida. Prejuicios y discursos en torno a la homosexualidad*. Madrid: Siglo XXI.
- Martos, J. F. (1996). *Desde Lesbos con amor: homosexualidad femenina en la antigüedad*. Madrid: Clásicas.
- McNeill, J. J. (1979). *La Iglesia ante la homosexualidad*. Barcelona: Grijalbo.
- Mérida, R. M. (Ed.) (2013). *Minorías sexuales en España (1970-1995)*. Barcelona: Icaria.
- Mondimore, F. M. (1998). *Una historia natural de la Homosexualidad*. Paidós: Ibérica.
- Negrón-Muntaner, F. (2008). Mariconerías de Estado: Mariela Castro, los homosexuales y la política cubana. *Nueva Sociedad*, (No. 218, noviembre-diciembre). Disponible on line en [http://www.nuso.org/upload/articulos/3578\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3578_1.pdf).
- Norton, R. (1997). *The myth of the modern homosexual. Queer history and the search for cultural unity*. London: Casell.
- Palencia, L. (2011). *La pantalla visible*. Madrid: Popular.
- Pelayo, I. (2011). *Imagen fílmica del lesbianismo a través de los personajes protagonistas en el cine español*. Tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid, bajo la dirección de Juan Carlos Alfeo Álvarez, publicada en el año 2011: ISBN: 978-84-694-2459-9. Madrid: Universidad Complutense.
- Pillard, R. C. & Bailey, J. M. (1998). Human Sexual Orientation has a Heritable Component. *Human Biology*, Vol. 70, (No. 2), pp. 347-365.
- Pool, R. (1993). Evidence for Homosexuality Gene. *Science*, (No. 261, July 16), pp. 291- 292.
- San, L. (1993). *Juego de damas: aproximación histórica al homoerotismo femenino*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Sheldon, C. (1982). Cine y lesbianismo: algunas ideas, En R. Dyer et.al. (Eds.) *Cine y homosexualidad* (pp. 27-68). Barcelona: Laertes.
- Solimeo, L. S. (2004). *The Animal Homosexuality Myth*. Disponible en el sitio Web [http://en.wikipedia.org/wiki/National\\_Association\\_for\\_Research\\_%26\\_Therapy\\_of\\_Homosexuality](http://en.wikipedia.org/wiki/National_Association_for_Research_%26_Therapy_of_Homosexuality), de la National Association for Research & Therapy of Homosexuality, consultado el 28 de Mayo del 2013.
- Straayer, C. (1998). Femme Fatale or Lesbian Femme: Bound in Sexual Différance. En A. Kaplan (Ed.), *Women in Film Noir*, (pp. 151-163). London: New Edition.
- Suárez, B. (Ed.) (2013). *Las lesbianas (no) somos mujeres*. Barcelona: Icaria.
- Viñueles, O. (1999). *Identidades lésbicas*. Barcelona: Bellaterra.
- Viñueles, O. (2002). *Lesbofobia*. Barcelona: Bellaterra.
- Weiss, A. (1992). *Vampires and Violets: Lesbians in the Cinema*. London: Jonathan Cape.
- Wells, J. W. (1989). Teaching about Gays and Lesbian Sexual and Affectional Orientation Using Explicit Films to Reduce Homophobia. *Journal of Humanistic Education and Development*, Vol. 28, (No. 1), pp. 18-34.
- White, P. (1998). Female Spectator, Lesbian Spectre: The Haunting. En A. Kaplan (Ed.), *Women in film Noir*, (pp. 130-150). London: New Edition.
- White, P. (1999). *Classical Hollywood Cinema and Lesbian Representability*. Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press.
- Zizek, S. (2008). *En defensa de la intolerancia*. Buenos Aires: Sequitur.